

ACTA N° 1

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 22 de febrero de 2018

Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nro. 40 de Sesión de fecha 14 de diciembre de 2017. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes a Archivo. 7.- Informe de Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, del mes de enero del año en curso y regularización de gastos del mes de diciembre 2017. 8.- Edil Alicia Chiappara solicita el ingreso del Expediente N° 112/18 elevado por la I.D. T., solicitando se designen tres Ediles y sus suplentes respectivos, para integrar las Comisión de Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo. (año lectivo 2018).

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves 22 de febrero de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Daniel López, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, Esc. Célica Galarraga, Rosana Ramgli, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, W. Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia E. Iglesias, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Veintitrés (23) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes:

Total: Maik Migliarni por el titular Gerardo Mautone, Jorge Rodríguez por el titular Felipe Bruno, Dra. Zully Day por el titular Mabel Porcal, Mauricio Brianthe por el titular Moira Pietrafesa, Javier Guedes por el titular Tec. Agrop. Saulo Díaz, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco.

Seis (6) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Pedro Giordano, Mtra. Judith Vigneaux, Fco. Gabriel Fros, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Ma. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Alberto Martincorena, Emilio Maidana, Augusto Sánchez, Margarita Benítez, Ma. Teresa de los Santos, Giovana Falletti, Ramiro Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Alicia Stinton, Leonor Soria,

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Director Gral de Secretaria Dardo López y Administrativa I Gladys L. Mederos.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Muy buenas noches. Ante todo la bienvenida. Es un gusto estar nuevamente trabajando, extrañamos estos meses que no estuvimos, la bienvenida a los Sres. Ediles, a los funcionarios, a la prensa, a los amigos; esperemos que sea un año bueno para todas las bancadas, que trabajemos tranquilos, que trabajemos por Tacuarembó.

Comenzando la “**Media Hora Previa**” tiene la palabra la Sra. Edil Giovana Falletti.-

Sra. Edil Giovana Falletti: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; los reclamos del agro han llenado la agenda política del presente verano. Aparece el Movimiento de “Autoconvocados” en un entrevero de pequeños y medianos productores con reconocidos oligarcas, es decir un conjunto de personas que pertenecen a una clase social privilegiada y que además integran el poder económico, el poder real de este país.

Levantamos una plataforma donde algunos reclamos son sensatos aunque no suficientes para disimular el trasfondo ideológico que realmente los impulsa. Como ejemplo, reclaman llevar el valor del dólar entre 36 y 40 pesos, para beneficio exclusivo de los exportadores, que son una ínfima minoría de la población, mientras que expone al país a una espiral inflacionaria, además de castigar a quienes han tomado deudas en esta moneda y, haciendo una vez más, que la fiesta de unos pocos y ricos, la paguemos todos. No obstante, lo que realmente nos escandaliza, a pesar de lo previsible que resultan, es que no pueden dar un solo paso sin meterse con el MIDES, sin meterse con los pobres. Ahí muestran la hilacha.

Asumo con tristeza que muchos uruguayos no están de acuerdo con la igualdad, más bien todo lo contrario, comulgan con el darwinismo social: los más aptos sobreviven, mientras que otros muchos quedan a la vera del camino. Esos compatriotas, además de mostrar indiferencia ante la pobreza, no toleran que se los ayude y lo resumen en una frase: “estoy, yo que trabajo, manteniendo vagos”. En fin, una expresión muy cristiana.

Para ello, aporto estos datos, que a mi juicio, son lapidarios:

- En el campo uruguayo viven de su trabajo 70 mil asalariados, 25 mil productores familiares que contando a sus familias llegan a unas 40 mil personas y son el 60% de los establecimientos agropecuarios, pero solo ocupan el 15% de la superficie agropecuaria.
- También participan unos 15 mil empresarios de todos los tamaños, aunque no necesariamente viven allí y representan el 40% de los establecimientos, pero abarcan el 80% de la superficie agropecuaria.

- Actores fundamentales son los terratenientes o dueños de la tierra. Algo más del 25% de la tierra está en manos de personas físicas o jurídicas que solo son dueños de ella, pero no producen ni gestionan esa superficie y reciben una renta por ser propietarios.
- Sin embargo, cuántos y quiénes son y a qué destinan esos ingresos, es algo que no se sabe aún.
- Muchos empresarios y productores familiares son, a su vez, dueños de la tierra y además de la ganancia que obtienen por su actividad, también reciben renta agraria teniendo de esa manera ganancias extraordinarias.
- En cuanto al reparto de los ingresos, en la última década en el sector se repartieron de la siguiente manera: 18% fueron salarios para los trabajadores, 9% fue el ingreso de los productores familiares, 7,5% la recaudación del Estado, 25% las ganancias para los empresarios y un 40% fue la renta del suelo que apropiaron los dueños de la tierra.
- Los dueños de la tierra, los que solo arriendan y/o a su vez son empresarios, fueron los más beneficiados en la última década. Desde el año 2002 embolsaron 13.400 millones de dólares, lo que es igual a seis veces el actual Presupuesto Educativo.
- Los ingresos que el conjunto de terratenientes reciben anualmente han crecido de 200 millones de dólares en el año 2000 a 1.400 millones en el 2017, cifra superior a los presupuestos de los Ministerios de Desarrollo e Interior por todo un año.

Se debe discutir si los beneficios de la tierra uruguaya son para la acumulación de unos pocos, profundizando la desigualdad o para el desarrollo del país. El Gobierno debe decidir si la crisis del agro la pagan los trabajadores del campo y la ciudad, achicando Estado y bajando salarios, o enfrenta los privilegios de los sectores rentistas.

El Frente Amplio es una fuerza pluriclasista, que para constituirse y coexistir levanta un programa progresista basado en mutuas concesiones de sus integrantes. Y desde nuestro punto de vista, debe avanzar en dirección izquierda, que le permita alcanzar transformaciones revolucionarias para nuestra sociedad.

Digo esto, porque con frecuencia el Partido Nacional nos reclama acciones que sabemos no están dispuestos a llevar adelante si les toca gobernar. Para el problema del campo en general se necesita una verdadera reforma agraria, aunque me daría por satisfecha si ponemos en práctica los enunciados wilsonistas del Libro “Mi Compromiso con Usted”.

Agradezco enviar mis palabras a la prensa local y nacional. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Se hará efectivo su pedido. Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Brunel.-

Sr. Edil Prof. Julio Brunel: Buenas noches Sr. Presidente, compañeros Ediles, funcionarios, miembros de la prensa y público en general; en estos días los problemas del agro han acaparado los titulares de los medios de prensa y las redes sociales. La problemática del agro no comenzó este pasado 15 de enero con la reunión del Presidente y algunas gremiales del sector ni con la concentración de productores del 23 de enero en Durazno; tampoco finalizó con las reuniones del Presidente con las gremiales donde se presentaron medidas de urgencia para atender a los sectores más vulnerados por la actual situación coyuntural.

El apoyo por parte de este Gobierno a favor del agro forma parte de un proceso de más de una década de aplicación de políticas públicas en pro de todo el sector productivo agro y de su gente, mediante medidas generales y diferenciadas según la realidad de cada subsector y consistentes con las políticas públicas de Desarrollo.

A título exclusivamente personal y sin involucrar a nadie más, aclaro que estoy seguro que esta “movida” fue parte de una operación de inteligencia política y corporativa, que partiendo de la real problemática de algunos sectores productivos del agro, se organizó a través de las redes y grupos de WhatsApp, extendiendo rápidamente el número y características de los “autoconvocados” y el alcance de sus reivindicaciones.

La llamada crisis del agro es difícil de sostener si alguien se toma el trabajo de comparar el precio de la tierra que desde 2004 a la fecha ha cuádruplicado la renta agraria que cobran los propietarios de la misma, la que llegó a ser mayor aún entre 2012 -2014 y que sólo puede explicarse porque es buen negocio su explotación.

El 23 de enero, como estaba planificado, se llevó a cabo la reunión de los productores “autoconvocados” con el apoyo de distintas gremiales agropecuarias (salvo productores horticultores), a las cuales se sumaron otras gremiales empresariales como la Cámara de Comercio y la Cámara de Industria y más sorpresivamente las Cámaras Inmobiliarias de Punta del Este y Colonia y de ANDEBU. Estos últimos apoyos demuestran claramente que más que expresar la voz del “campo” se expresaron apoyos al enfrentamiento a este Gobierno y sus políticas económicas y sociales de crecimiento con equidad e inclusión y su agenda de derechos.

Somos conscientes que hay subsectores con problemas, los cuales ya han sido atendidos quizás en forma insuficiente, pero jamás podremos admitir que se diga que el Gobierno ha estado ausente.

Algunas de las medidas particulares para el Sector Agro: - Trazabilidad.

- Planes de uso y manejo de suelo.
- Ley de Riego.
- Inocuidad alimentaria.
- Fondo Lechero y Arrocerero.
- Dirección de Desarrollo Rural.
- Instituto Nacional de Colonización.
- Subsidio de Seguros Agrícolas.
- Disminución de tributos para pequeños productores familiares.
- Fondo de Emergencia Agropecuaria.

Hubo nuevas medidas a favor de Sectores del Agro: - Fondo de Garantía Lechero. Productores beneficiados: 2800. Monto: U\$D 36 millones.

Se extenderá por el período Enero – Marzo de 2018 la rebaja del 15% de la tarifa de energía eléctrica para el sector lácteo y 3 meses a determinar para el Sector Arrocerero.

- Productores lecheros beneficiados: 3.600.
- Costo en rebaja de lecheros y arroceros 1.4 millones de dólares.
- Congelación de pago de renta para los productores familiares lecheros en tierras del Instituto Nacional de Colonización.

- Rebaja del costo del gasoil mediante la devolución del IVA, beneficiando a 5.500 productores de un total de seis mil, a un costo de cuatro millones y medio de dólares.

A esto desde el lunes pasado se le suma la devolución del IVA del gasoil, la rebaja del 18% de la Contribución Inmobiliaria Rural, la rebaja del 10% adicional en la Contribución Inmobiliaria, congelación y disminución de todas las ventas de colonización.

Al momento las respuestas de parte del grupo han sido contradictorias, algunos sectores como los productores pequeños y familiares las han recibido con agrado, mientras que otros la han rechazado por considerarla insuficientes y limitadas.

Tampoco podemos olvidar las posiciones conservadoras y algo más que en casi toda la historia del país han tenido algunas de las gremiales agropecuarias sus enfrentamientos con las medidas progresistas de Batlle y Ordóñez y Ferreira Aldunate sus apoyos a los sectores más conservadores de derecha de los partidos tradicionales, Nardone, Pacheco y Bordaberry y el apoyo a la dictadura de Terra y Bordaberry, activo dirigente de las mismas antes de iniciar su carrera política.

Seguimos y seguiremos apostando a este diálogo propuesto por el Presidente Vázquez como única forma de encontrar soluciones a para el bienestar de todo un país, integrado e integrador, y daremos todas las luchas necesarias para defender la institucionalidad de nuestro país.

En el final, un llamado a todas las fuerzas democráticas republicanas aquí presentes, a frenar el regreso de prácticas golpistas, desestabilizadoras, que van apareciendo y que han sido nefastas en años no tan lejanos y algunos actores políticos parecen estar añorando su vuelta. No pasarán!!.

Pido que mis palabras se hagan llegar a la prensa en general. Buenas noches, Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Se hará efectivo su pedido.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mario Segovia.-

Sr. Mario Segovia: Buenas noches Sr. Presidente. hoy al igual que mis dos compañeros que me antecedieron, quiero referirme al conflicto del Campo, dónde a nuestro entender, coexisten legítimas preocupaciones de productores con acción abierta de operadores políticos, pero que intentan ganar votos mediante el oportunismo, creando falsa oposición en campo y ciudad y aprovechar descaradamente esta plataforma para atacar la intervención del Estado y los derechos conquistados por amplia mayoría en el país, pidiendo el recorte de inversiones en Políticas Sociales.

El Gobierno reconoce que hay sectores del campo que están en dificultades, tomó y tomará medidas concretas para paliar esta situación, pero lo que no está dispuesto a hacer y estamos de acuerdo, es que se le pretenda marcar la agenda y mucho menos permanecer pasivos ante las temerarias expresiones de políticos vinculados a los Partidos tradicionales llamando a la rebelión, cortes de rutas, promoción del desabastecimiento en determinadas zonas del País, como la metropolitana y el Este, dónde se registra en éstos días una afluencia récord de turistas nacionales y extranjeros.

Creemos que se deben hacer cargo ante la Justicia, quienes han tenido infelices expresiones como: “si tiene que correr sangre que corra” o “llegaremos con lanzas hasta el propio Palacio Legislativo”.

Parece que hay quienes ante la imposibilidad de acceder al Gobierno por intermedio de las urnas, no esconden sus intenciones golpistas, prevaleciendo en ellos una visión elitista, reaccionaria y clasista, criticando todo lo que se ha hecho durante estos últimos años para la inclusión de sectores más desfavorecidos de uruguayos: los pobres, los olvidados de siempre, muchos de los cuales no tenían ni Cédula de Identidad y no figuraban en ninguna estadística hasta que llegó el Gobierno del Frente Amplio y los sacó de la invisibilidad.

En el último quinquenio según la Dirección de Desarrollo Rural, se han desembolsado cerca de 47 millones de dólares para apoyar las organizaciones de productores, Sociedades de Fomento, Cooperativas, etc. y una cifra menor a planes recientes, dirigidos a jóvenes y mujeres rurales y unos 5 millones de dólares de renuncia fiscal por la exoneración de aportes patronales al BPS, el 50% para los productores familiares, también la exoneración del cobro de contribución inmobiliaria que es manejada por las Intendencias Departamentales.

El Gobierno envió al Parlamento un Proyecto que se aprobó de inmediato, para constituir un Fondo de Garantía Lechero que servirá para resolver problemas de endeudamiento del Sector, y contará en principio con 36 millones de dólares. Se plantea además la congelación de la renta que pagan los productores familiares, arrendatarios del Instituto Nacional de Colonización.

Se anuncia la extensión hasta marzo de la rebaja del 15% en las tarifas de UTE para el sector lácteo, el del arroz, y un descenso en el precio del gasoil por un año, efectivizado mediante la devolución del IVA a los productores lecheros, arroceros y hortofrutícolas que tributan por IMEBA.

Con estas medidas, la disminución efectiva del precio del gasoil será del 18,03%, pero para su puesta en funcionamiento se requiere una Ley.

En las últimas horas el Gobierno ha decidido además extender también la rebaja del gasoil a los productores ganaderos menores de mil hectáreas y la bonificación del 10% en la Contribución Inmobiliaria; todo pendiente para paliar la situación de aquellos sectores del campo en mayores dificultades.

Pero para aquellos que exigen que el Gobierno cambie la Política Económica, que tengan claro que eso no es posible, estamos en un gobierno legitimado por el voto de la mayoría de la ciudadanía que nos dio la responsabilidad de gobernar con mayoría parlamentaria en tres elecciones consecutivas. Los conocidos operadores que trabajan para lo más rancio y derechista de la oligarquía vernácula junto a la gran Prensa están nerviosos, porque las últimas encuestas nos dan con muchas posibilidades de acceder a un cuarto gobierno del Frente Amplio y todo hace suponer que los intentos de volver al neoliberalismo de gestiones anteriores de los partidos tradicionales que hundieron al país en la mayor crisis de su historia, deberán seguir esperando. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Aguirre. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Mederos. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Balparda. (No se encuentra en Sala).

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini.

Sr. Edil Maik Migliarini: Señor Presidente señores Ediles: ha sido un verano atípico, diferente a los que hubieron antes y sobre todo por la situación que vive el país, la situación

que atraviesa el agro y la seguridad en este país. Me quiero referir en principio señor Presidente a la situación del agro. Hemos visto, en las redes sociales como también en la prensa, lo que sucedió con el Presidente de la República, donde algunos reclaman, pero en realidad deberíamos reclamar todos lo que prometió el Presidente de la República, como por ejemplo, en setiembre del 2017 se nos dijo que se estaba trabajando para bajar las tarifas de OSE UTE ANTEL y subieron las tres, subió OSE, UTE y ANTEL. Que se estaba trabajando para poder bajar el combustible y al contrario, subió, más de lo que valía un barril de petróleo. Realmente lo que sucedió es por el cansancio y el manoseo que ha tenido este gobierno con toda la gente, con todos los productores, cuando se es blanco o colorado y se anda en una 4x4 se es oligarca, pero cuando se anda en una 4x4 en un supermercado en Santana, se es progresista y lo hacen en vehículos oficiales, porque así se muestra en fotografías que circularon en las redes sociales. No podemos dejar de destacar lo que sucedió en Piriápolis en el festejo de los 47 años del F.A., no eran oligarcas pero fueron en 4x4 a los festejos.

En otro orden señor Presidente me quiero referir a lo que es el tema de la seguridad. Hace poco asesinaron a un sindicalista en la ciudad de Rivera y el Pit Cnt hizo un paro general en todo el país y hace pocos días vimos de que forma mataron a una muchacha con 26 años que tenía un hijo de ocho años y el Pit Cnt no se pronunció. Una vez más queda demostrado que para que se pronuncie el Pit Cnt hay que ser de izquierda. Eso es algo que debe cambiar. También manifestaron que en ese supermercado no se podía pagar con tarjeta de débito, que ese supermercado no contaba con cofre de seguridad, dónde estamos?. Cada cuatro o cinco días vuelan un cajero y el Ministro no renuncia, el Presidente no lo cambia, porque se ha dicho en alguna red social el Presidente reina pero no gobierna, porque hoy por hoy lo maneja el Partido Comunista del Uruguay y el MPP.

Señor Presidente en virtud de lo que manifestó el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Dr. Enzo Benech, voy a entregar un proyecto de resolución para crear una Comisión, para atender la emergencia del agro en nuestro departamento, en Tacuarembó, y lo vamos hacer porque no está comprendido dentro de los delincuentes que viven en la frontera, como en Tacuarembó no somos delincuentes tal vez podemos tener acceso a algo, si es que el gobierno entiende que Tacuarembó integra el Uruguay.

Solicito que mis palabras se hagan llegar a la prensa y hago llegar por Secretaría el anteproyecto de resolución. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Señor Edil se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Abel Ritzel

Sr. Edil Abel Ritzel: Gracias. Señor Presidente, señores Ediles señoras Edilas. Otro año más que arrancamos para trabajar por la gente, tratando de encontrar soluciones a los problemas que la gente nos plantea. Invito a todos los compañeros a buscar un entendimiento en el Recinto de la Junta Departamental y trabajar sin mirar color político, porque dentro de poco se viene la campaña política.

En segundo término voy a compartir que me tocó integrar una Comisión, la Comisión de Carnaval, siendo nombrado por la Lista 50 junto a la compañera Marisol López, compañeros del Partido Colorado, lista 400 y F.A. El edil Nildo Fernández se encuentra presente, y los

ediles Ruben Moreira por el Partido Colorado, Tabaré Amaral, Nury Valerio, Pablo Rodríguez y Jorge Rodríguez Fros. Además participaron otras personas que nombró el señor Intendente el señor Ignacio Borad, Camilo Gutiérrez, Willian Rosas, Susana García y otras personas que no las recuerdo en este momento. Un número importante de gente que se puso a trabajar por el carnaval, y tuvimos mucho diálogo debido a distintas inquietudes de las comparsas, de las murgas. El tema de los tablados, ver la organización de los diferentes Jurados, por eso resalto que fue un trabajo importante, con dificultad como toda Comisión. Resalto el apoyo invaluable de la I.D.T. que nos proporcionó dinero, material humano, equipamiento. Ayer por ejemplo tuvimos un percance, nos quedamos sin luz, llamamos al Director de Alumbrado y se solucionó el tema con un grupo generador para seguir con la segunda etapa que se estaba llevando a cabo en el rectángulo del parque. Los desfiles fueron muy importantes, queda el “entierro” el día domingo, por ese motivo invitamos a todos los compañeros Ediles y a la ciudadanía a concurrir, el desfile será por 25 de Mayo, de Catalina hacia el teatro Escayola. Estamos terminando la segunda rueda de la competencia en comparsa y murga en el parque Rodó con numeroso público. Invitamos a los señores Ediles, a la prensa, a los funcionarios de la Junta. Siempre con dificultad pero tenemos el apoyo invaluable de la intendencia que nos proporcionó alrededor de un millón y medio de pesos, que es dinero de la ciudadanía de los pagos de tributos, también contamos con el apoyo de la Presidencia de la Junta, que cuando nos presentamos nos respondió dándonos apoyo en trofeos, en mochila para la Reina Infantil y cuatro pasajes. La Junta siempre ha estado al servicio de la gente, de los Ediles y de los eventos que se realizan en Tacuarembó. He presentado esta inquietud que tal vez luego será desglosada por otros Ediles de otros sectores que integran la Comisión. Se trató de ser lo más coherente posible y trabajar como Comisión. No era tema político. Fue un tema que lo trabajó gente de la intendencia y Ediles de distintas bancadas de la Junta. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Fros.

Sr. Edil Gabriel Fros: Señor Presidente, señores Ediles. En este período de receso de la Junta Departamental, hemos recorrido distintos lugares del departamento de Tacuarembó, fundamentalmente los tres principales centros poblados del departamento: Ansina, San Gregorio y Paso de los Toros. **En Ansina** asistimos a una nueva edición de la fiesta de la Virgen de Itatí, un acontecimiento que se viene realizando en varias oportunidades. Conversamos con los vecinos, vimos el gran desarrollo que ha tenido Ansina en estos últimos tiempos producto del trabajo conjunto de las fuerzas vivas de Ansina, con el aporte de la Alcaldía, de las autoridades y de la Intendencia Departamental. Una fiesta hermosa en Ansina con gente de distintos lugares del departamento, y por supuesto en el mes de enero el Encuentro de Ansinenses sobre las costas del Tacuarembó Grande, otro espectáculo digno de destaque.

En lo que respecta a San Gregorio de Polanco todo el mundo sabe la importancia que tiene el Festival de San Gregorio que se realiza en el mes de enero, año a año pero lo más impactante fue ver la inauguración del Parque Costero Lineal sobre el Río Negro, con la presencia de Autoridades Nacionales y departamentales, se realizó la inauguración de esa

obra magnífica ejecutada con el aporte de la I.D.T. Es una obra digna de destaque, debemos resaltar la enorme afluencia de turistas no solo de Tacuarembó, de todo el país y de países vecinos como Brasil, sobre todo de Livramento y ciudades cercanas, que llegaron a San Gregorio a contemplar la belleza y disfrutar de la Península Dorada.

Estuvimos en Paso de los Toros presenciando la trigésima tercera edición de la Expo de Paso de los Toros, un espectáculo que se realiza con mucho éxito, con el aporte de la Alcaldía de Paso de los Toros, el apoyo de las distintas organizaciones sociales que hay en la ciudad isabelina. Vimos un Paso de los Toros muy transformado, con mucha limpieza, nos impactó gratamente la zona de camping El Sauce con gran infraestructura y atención de primer nivel, que el visitante que llega se siente como que está en su casa.

Por último quisiera saludar a la gente de Estación Laureles y Cuchilla de Laureles que días pasados llegó la luz después de tanta lucha, de tanto sacrificio, luego de más de 20 años, a toda esta gente de esta zona que se ve beneficiada con la energía eléctrica, algo tan necesario para una zona muy carenciada y que está todavía en vías de desarrollo en nuestro departamento. Solicito que mis palabras sean enviadas a la prensa del departamento, gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud.

De esta manera hemos finalizado la Media Hora Previa.

Por una cuestión de Orden tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara.

Sra. Edil Alicia Chiappara: Señor Presidente solicito el ingreso como grave y urgente el ingreso de un expediente de la Intendencia Departamental solicitando se designen tres Ediles y sus suplentes respectivos, para integrar las Comisión de Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo, para el año lectivo 2018.

SR.PRESIDENTE: Se da lectura al proyecto.

Secretaría: PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO; el Expediente N° 112/18 elevado por la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, solicitando se designen tres Ediles y sus suplentes respectivos, para integrar las Comisión de Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo, para el año lectivo 2018”//

CONSIDERANDO I; que en virtud del advenimiento del nuevo año lectivo, y al otorgarse las becas a estudiantes de nuestro departamento, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe tres ediles para integrar dicha Comisión;//

CONSIDERANDO II; que por lo expresado en el Considerando anterior, corresponde se nombren tres Ediles y sus respectivos suplentes, para integrar la misma, a los efectos de contribuir en la formación de los jóvenes de nuestro medio;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;
RESUELVE:**

1ro.- Desígnanse tres (3) Ediles -cada uno con su respectivo suplente- para integrar la Comisión de Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo, según el siguiente detalle:

HOGAR ESTUDIANTIL PASO DE LOS TOROS

	<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
<u>Partido Nacional</u>	Lila de Lima	Pablo Rodríguez
<u>Partido Colorado</u>	Nildo Fernández	Ruben Moreira
<u>Partido Frente Amplio</u>	Mario Segovia	Nelly Castro

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

SR. PRESIDENTE: Leído el anteproyecto, pasamos a votar su inclusión en el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa... **UNANIMIDAD 26/26.**

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: “*Consideración y aprobación del Acta N°. 40 de fecha 14 de diciembre del 2017*”.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (26 en 26).**-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: “*Asuntos Entrados*”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión 22 de febrero de 2018.

19/02/18 01/18 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 1103/17, adjuntando proyecto “Inclusión Social de Personas con Discapacidad Motriz en el ámbito educativo” presentado por estudiantes de “Instituto José María Campos” Plan 2009; y la versión taquigráfica de las palabras vertidas en la Sesión Extraordinaria realizada en ese Cuerpo, referente al tema. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/18 02/18 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 16505/17; transcribiendo exposición escrita presentada por el Sr. Representante Nacional Sr. Nicolás Olivera, en el que solicita se dispongan los cambios necesarios para eliminar las extensas filas de esperas de los jubilados y pensionistas en la vía pública cada vez que concurren a las sucursales del BROU, para gestionar su préstamo social, ampliando el régimen de atención y permitiendo que puedan ingresar a los locales en forma anticipada, como así también se instrumenten los mecanismos para reducir o eliminar las tasas de interés a los préstamos sociales otorgados a los pasivos o pensionistas que tengan un ingreso inferior a \$ 14.500.

QUEDA EN CARPETA

19/02/18 03/18 I.D.T.; eleva Of. 505/17; comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda sobre el cambio de rubro dentro de un mismo Programa, según detalle

relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/18 04/18 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 16456/17; adjuntando versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Nacional Sr. Tabaré Viera, referidas a la necesidad de que el Gobierno desarrolle un sistema de atención a la drogadicción y centros carcelarios que rehabiliten a los reclusos. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/18 05/18 J. DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 1345/17, remitiendo adjunto la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Juan Ripoll, referente al tema “III Seminario Mercosur Ciudadano”. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/18 06/18 I.D.T; eleva Exp. 3401/17; contestando informe solicitado por el Sr. Suplente de Edil Augusto Sánchez; acerca de controles y multas realizadas a vehículos que circulan en caminos rurales en días posteriores a lluvias. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/02/18 07/18 I.D.T.; eleva Exp. 3439/17; solicitando la reiteración del nuevo pase en Comisión de la funcionaria de este Organismo Sra. Magela Camaño, ficha N° 43 a la Intendencia Departamental, quien desempeñará funciones en la ciudad de Paso de los Toros. **PASA A LA PRESIDENCIA**

19/02/18 08/18 I.D.T; eleva Exp. 2938/17; contestando informe solicitado por el Sr. Edil Oscar Depratti; referido a accidente protagonizado por un camión propiedad de la Intendencia Departamental en la 1a localidad de Achar. **PASA AL SR. EDIL**

19/02/18 09/18 I.D.T; eleva Exp. 3096/17; caratulado “UTE, solicita exoneración por multas y recargos al pago de Contribución Inmobiliaria Urbana de los Padrones de propiedad del Ente en el departamento periodo desde el Año 2007 al 2017. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/18 10/18 I.D.T; eleva Exp. 3657/17; solicitando anuencia para dar en Comodato a la Asociación Civil “Colectivo Rouge” (en formación) el inmueble Padrón N° 19.293, para la construcción del Complejo de la Diversidad. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

19/02/18 11/18 I.D.T; eleva Exp. 3302/17; concediendo la anuencia a los efectos de autorizar la instalación de una placa en el “Solar de Artigas” en la ciudad de Asunción, Paraguay, en reconocimiento de este Departamento, a nuestro Héroe Nacional, José G. Artigas. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

19/02/18 12/18 JUNTA DPTAL DE TREINTA Y TRES; eleva Of 472/17; adjuntando copia de la nota presentada por el Sr. Edil Pablo Chalar, en la que solicita se realicen las gestiones para que se incluya en toda la currícula de Primaria (para todas las Escuelas) y para todo el Ciclo Básico, la lengua de Señas. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/18 13/18 JUNTA DPTAL DE LAVALLEJA; eleva Of 1019/17; con las palabras vertidas en Sala sobre el tema “IDL remite planillado corregido de acuerdo a la modificación presupuestal de la IDL para el período 2018-2020”, con informe del Asesor Letrado de esta Junta. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/18 14/18 I.D.T; eleva Exp. 3355/17; contestando planteamiento Edil Sr. Nildo Fernández, referente a quejas recibidas por vecinos del Barrio Montevideo, por calles en mal estado, a los efectos que correspondan. **PASA AL SR. EDIL**

19/02/18 15/18 I.D.T; eleva Exp. 3355/17; contestando planteamiento Edil Sr. Nildo Fernández, referente a reclamos de los vecinos de la zona de Caraguata, ante la necesidad de la construcción de una garita sobre Ruta N° 26 en Cruz de los Caminos. **PASA AL SR. EDIL**

19/02/18 16/18 I.D.T; eleva Exp. 2653/17; contestando planteamiento Edil Sr. Tabaré Amaral, referente a inquietud de vecinos de la Barrios de nuestra ciudad sobre el mal estado de las calles y Avenidas. **PASA AL SR. EDIL**

19/02/18 17/18 I.D.T; eleva Exp. 3103/17; contestando planteamiento al Suplente de Edil Sr. Pedro Vázquez, referido al planteamiento de los vecinos del Complejo de Viviendas Cohami, Covifun JDT, y Barrio San Gabriel, por el mal estado de las calles. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/02/18 18/18 I.D.T; eleva Exp. 2859/17; contestando planteamiento Sra. Suplente de Edil Mtra. Greycy Araujo, sobre situación del pueblo de Achar, en la que solicita entre otras cosas el arreglo y mantenimiento de las calles y la iluminación de las mismas. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

19/02/18 19/18 I.D.T; eleva Exp. 3186/17; contestando planteamiento al Edil Mtro. Richard Menoni, sobre la instalación de garitas en zonas de recorrido de los ómnibus línea 104 por la Radial y la Ruta N° 26. **PASA AL SEÑOR EDIL**

19/02/18 20/18 I.D.T; eleva Of. 009/18; comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda sobre el cambio de rubro dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/18 21/18 CONGRESO NAC. DE EDILES; eleva Of. 070/17, con el fin de comunicar a los Ediles Sres. Fabricio Sempert, (ó Abel Ritzel), Dorys Silva (ó Gustavo Amarillo) y el suscrito ó Marino de Souza, que se había convocado por Oficios 052/17 y 062/17, al programa final de actividades a realizar en la próxima reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se ha previsto para los días desde el 26 al 28 del mes de enero, en la Sede de la Junta Departamental de Canelones. **PASA A LA MESA**

19/02/18 22/18 OFICINA NAC. DE SERVICIO CIVIL; eleva nota comunicando a este Organismo que ha realizado modificaciones en el Sistema Informático “Uruguay Concurra” a los efectos del cumplimiento del Art. 6 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.535 del 25/09/17, vigente a partir del 1° de Enero de 2018. **PASA A LA MESA**

19/02/18 23/18 CONGRESO NAC. DE EDILES; eleva Of. 084/17, con el fin de invitarle y convocar a los Ediles Sres. Fabricio Sempert, (ó Abel Ritzel), Dorys Silva (ó Gustavo Amarillo), Richard Menoni (ó Rosana Ramagli), Mario Segovia, Maximiliano Campo (ó Nildo Fernández) y al suscrito para la próxima reunión de la de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras, que se realizará

desde el viernes 6 hasta el domingo 18 de marzo de 2018, en la Sede del Municipio de Dolores (Dpto. de Soriano). **PASA A LA MESA**

19/02/18 24/18 URSEC; eleva i-mail, adjuntando Exp. 2016-2-9-0001915, sobre denuncia de Edgardo Rodríguez y Raúl Castelli, responsable de la emisora comunitaria de la ciudad de Tacuarembó “95.5 FM Radio Integración” en la cual se expresa su preocupación por dichos realizados por un Periodista en un programa emitido por Radio Tacuarembó, el día 10 de Diciembre a la hora 8:00. **PASA A LA MESA**

19/02/18 25/18 I.D.T.; eleva Of. 034/18; comunicando lo dispuesto por la Dirección de Hacienda sobre el cambio de rubro dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, en conformidad a lo preceptuado por el Art. 34 del Decreto de la Junta Departamental del 26/10/1995. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/18 26/18 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el jueves 1° al 20 de Febrero de 2018, inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque a su suplente Suplente Ruben Moreira.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

19/02/18 27/18 EDIL DPTAL CESAR PEREZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el día sábado 17 al 23 de Febrero de 2018, inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato, Daniel López. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

19/02/18 28/18 COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RIO NEGRO”; eleva Of. 007/17, invitando al Edil Sr. Gerardo Mautone, para la reunión del Comité Deliberante “Cuenca del Rio Negro”, que se ha previsto para los días 02 al 04 de Marzo próximo en la Junta Departamental de Cerro Largo (Melo)

PASA AL SR. EDIL

19/02/18 29/18 COMITÉ DELIBERANTE “CUENCA DEL RIO NEGRO”; eleva Of. 006/17, convocando a los Ediles Jorge Ferreira (ó Edgardo Gutiérrez), Mario Segovia (ó Gustavo Bornia), Nildo Fernández (ó Rubén Moreira), y Richard Menoni (ó Augusto Sánchez), para la reunión del Comité Deliberante “Cuenca del Rio Negro”, que se ha previsto para los días 02 al 04 de Marzo próximo en la Junta Departamental de Cerro Largo (Melo). **PASA AL SR. EDIL**

19/02/18 30/18 MINISTERIO DE VIV., ORDENAMIENTO T. Y M. AMBIENTE; eleva Of. 265/18, en respuesta al Oficio N° 934/17, respecto a la solicitud de información referente al estudio de Impacto Ambiental en la ciudad de Paso de los Toros,, adjuntando informes elaborados por el Área Evaluación de Impacto Ambiental, División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, al 31 de Enero del 2018 , e Informe del Área Ecosistemas, Dpto. de Especies y Biodiversidad, al 7 de Febrero de 2018.

QUEDA EN CARPETA

19/02/18 31/18 NADIA BARRETO; eleva nota invitando a participar de un dialogo eco-feminista entre mujeres rurales y urbanas con motivo de realizar un homenaje a Berta Cáceres. La propuesta seria trabajar desde las 9 y 30 horas a las 15 o 15 y 30 y compartir un

almuerzo, en lugar a confirmar próximamente. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, T. Y DEPORTES**

19/02/18 554/17 TRIB.DE CUENTAS; eleva Resolución 15/18; no formulando observaciones a la modificación de los recursos dispuestos, sobre el Oficio N° 981/17, elevado por este Organismo; relacionado a la exoneración de tributos al Padrón Urbano AC-9-122, manzana 29 de San Gregorio de Polanco, por el período 5ª cuota Ejercicio 2012 a 4ª cuota Ejercicio 2017 inclusive, (creación del Museo Casa Muga). **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/18 586/17 TRIB.DE CUENTAS; eleva Resolución 56/18; solicitando a la Contadora Delegado la intervención del gasto, previo control de la imputación del mismo, con cargo al Rubro con disponibilidad presupuestal suficiente; sobre las actuaciones de este Organismo; relacionadas con la adquisición de parte del Padrón Rural N° 11.493 de la localidad de Curtina (11° Sec. Jud.), con destino a la ampliación del Cementerio Local. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/18 460/17 TRIB. DE CUENTAS; eleva Resolución 4111/17; no formulando observaciones a la modificación de los recursos dispuestos, sobre las actuaciones remitidas por este Organismo; relacionadas con la nómina de los Padrones de las áreas afectadas por las obras de la Rambla de San Gregorio de Polanco, a los efectos de compensar a los propietarios con el descuento de tributos municipales. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/18 674/17 TRIB. DE CUENTAS; eleva Resoluc. 214/18; no formulando observaciones sobre las actuaciones remitidas por este Organismo, mediante Of. N° 945/17; relacionado con la anuencia para enajenar inmuebles de la I.D.T. para la Cooperativa de Viviendas La Matutina 2012. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

22/02/18 32/18 I.D.T.; eleva Of. 112/18; solicitando se designe tres Ediles para integrar la Comisión de Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo para el año lectivo 2018 y sus suplentes respectivos. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

22/02/18 33/18 CONGRESO NAC.DE EDILES; eleva Of. 106/17, con el fin de invitar por su intermedio a los Ediles de la Comisión de Deportes de este Legislativo Departamental para el Seminario de Socorrismo y Rescate en el Medio Acuático, que se realizará durante los días sábado 10 y domingo 11 de Marzo próximo en la ciudad de Salto. **PASA A LA MESA**

22/02/18 34/18 EDIL DPTAL SR. OSCAR DEPRATTI; amparado en el Art. 76, literal D, de este Organismo, presenta solicitud de informe, referido a la relación laboral existente del Sr. Gerardo Tomas Larregui, con el Ejecutivo Comunal. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL**

22/02/18 35/18 EDIL DPTAL SR. OSCAR DEPRATTI; amparado en el Art. 76, literal D, de este Organismo presenta solicitud de informe, referente a la realización de eventos bailables realizados a fin de año en el local ubicado sobre Ruta N° 5, Km. 387. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL**

22/02/18 36/18 EDILAS DPTALES Y SUPLENTES; presentan anteproyecto de resolución proponiendo que el día jueves 8 de marzo, la Mesa de este Organismo funcione integrada exclusivamente por mujeres tanto en el orden político, como en el administrativo, realizándose en el transcurso de la Sesión, un homenaje a la Mujer en su día. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTENOS**

22/02/18 37/18 EDIL DPTAL SR. OSCAR DEPRATTI; amparado en el Art. 76, literal D, de este Organismo presenta solicitud de informe, respecto al evento que se realiza en Balneario Iporá cada 25 de Diciembre, denominado “La noche de las luces”. **PASA A LA INTENDENCIA DPTAL**

22/02/18 38/18 EDIL DPTAL SR. OSCAR DEPRATTI; presenta nota solicitando se le informe por parte de la Presidencia de AFE, la situación de la falta del techo de la Casa de la Estación en la localidad de Tambores, Tacuarembó. **PASA A AFE**

22/02/18 39/18 EDIL DPTAL SR. OSCAR DEPRATTI; amparado en el Art. 76, literal D, de este Organismo presenta solicitud de informe, sobre la fiesta de Carnaval, realizada el 17 de Febrero en la calle principal de Villa Ansina. **PASA A LA I.D.T.**

22/02/18 40/18 EDIL DPTAL SR. JORGE FERREIRA; presenta nota solicitando se desarchivé el Expediente Interno N° 215/16, caratulado “Edil Nildo Fernández, presenta anteproyecto solicitando se realice un homenaje al Sr. Miguel Angel Aldabe Dini, al cumplirse 50 años de su labor periodística. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura a los “*Expedientes con solicitud de prórroga*”.

SECRETARÍA: “Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente”, solicita prórroga de los siguientes expedientes conforme a lo establecido en el Art. 92 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó: **Exp. 132/17** – Ediles del Partido Nacional presentan anteproyecto solicitando se declare, el día 3 de agosto, como “Día de las Cooperativas de Viviendas de Tacuarembó”;

Exp. 183/17 – Edil suplente Sr. Gabriel Fros presenta anteproyecto referido al cierre total de las compuertas de la represa del Palmar que trajo aparejada la mortandad de peces. Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Por la Comisión: Emilio Maidana (Presidente ad-hoc) – Prof. Enrique Reyes (Secretario ad-hoc).-

SR. PRESIDENTE: Se pasa a votar los Expedientes con solicitud de prórroga. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (27 en 27).**-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a tratar los “*Expedientes con comunicación de pase a Archivo*”.-

SECRETARÍA: “**Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos**”, solicita el pase a Archivo del siguiente expediente conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó://

Exp. 204/17 – Ediles Departamentales Sr. Gerardo Mautone y Mtra. Alicia Chiappara presentan anteproyecto solicitando la creación de un Parlamento para niños y niñas de Educación Primaria a partir del año 2018 en el Legislativo Departamental. Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Por la Comisión: Esc. Cécica Galarraga (Presidente ad-hoc) – Gonzalo Dutra da Silveira (Secretario).-

“**Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**” solicita el pase a Archivo del siguiente expediente conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó://

Exp. 80/17 – Suplente de Edil Sr. José Trinidad solicita a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), la colocación de barreras preventivas en los cruces de vías férreas urbanos por donde existen frecuencias de trenes.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Por la Comisión: Emilio Maidana (Presidente ad-hoc) – Prof. Enrique Reyes (Secretario ad-hoc).-

“**Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH**”; solicita el pase a Archivo del siguiente expediente conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó://

Exp. 092/17 – Edil Departamental Moira Pietrafesa presenta anteproyecto solicitando la creación de una Sala de Video-conferencias en la ciudad de Paso de los Toros. Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Por la Comisión: Lic. Lila de Lima (Presidente) – Walter Luna (Secretario).-

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día: “**Informe de Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles**”, correspondiente a gastos del mes de enero del año en curso y regularización de gastos del mes de diciembre 2017”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES. *Tacuarembó, febrero 16 de 2018.*

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles César Pérez, Mabel Porcal, Moira Pietrafesa y Nildo Fernández -actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles. César Pérez y Moira Pietrafesa, respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores

departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de enero del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Febrero 2018, asciende a \$u 324.220,¹¹ (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil doscientos veinte, con once centésimos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,

RESUELVE:

1ro.- Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al periodo 1° a 27 de diciembre del ejercicio 2017, cuyo monto ascendió a la suma de \$u 284.214,00 (pesos uruguayos doscientos ochenta y cuatro mil doscientos catorce).

2do.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Enero del año en curso.

3ro.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 324.220,¹¹ (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil doscientos veinticuatro, con once centésimos).-

4to.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISION: MOIRA PIETRAFESA Secretaria Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ Presidente

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: UNANIMIDAD (28 en 28)

SR. PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles, los que estén por la afirmativa... **UNANIMIDAD 28/28.**

Res:01/2018.-En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 22 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Enero 2018, asciende a \$u 324.220,¹¹ (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil doscientos veinte, con once centésimos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,

RESUELVE:

1ro.- Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al periodo 1° a 27 de diciembre del ejercicio 2017, cuyo monto ascendió a la suma de \$u 284.214,00 (pesos uruguayos doscientos ochenta y cuatro mil doscientos catorce).

2do.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Enero del año en curso.

3ro.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 324.220,¹¹ (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil doscientos veinticuatro, con once centésimos).-

4to.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

-8-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Cuarto Punto** del Orden del Día: ``*Expediente N° 112/18 elevado por la INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO*`, solicitando se designen tres Ediles y sus suplentes respectivos, para integrar la Comisión de Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo, para el año lectivo 2018";-

Tiene la palabra el Edil Juan M. Rodríguez.

Sr. Edil Juan M. Rodríguez: Sr. Presidente, en vista de que ya hemos escuchado la lectura del anteproyecto para ser ingresado en el Orden del Día, propongo que se omita la lectura.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción para que se omita la lectura. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).**-

SECRETARÍA; VISTO; el Expediente N° 112/18 elevado por la *INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO*, solicitando se designen tres Ediles y sus suplentes respectivos, para integrar la Comisión de Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo, para el año lectivo 2018";//

CONSIDERANDO I; que en virtud del advenimiento del nuevo año lectivo, y al otorgarse las becas a estudiantes de nuestro departamento, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe tres ediles para integrar dicha Comisión; //

CONSIDERANDO II; que por lo expresado en el Considerando anterior, corresponde se nombren tres Ediles y sus respectivos suplentes, para integrar la misma, a los efectos de contribuir en la formación de los jóvenes de nuestro medio,//

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515,//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Desígnanse tres (3) Ediles -cada uno con su respectivo suplente- para integrar la Comisión de *Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo*, según el siguiente detalle:

HOGAR ESTUDIANTIL PASO DE LOS TOROS

	<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
<u>Partido Nacional</u>	Lila de Lima	Pablo Rodríguez
<u>Partido Colorado</u>	Nildo Fernández	Ruben Moreira
<u>Partido Frente Amplio</u>	Mario Segovia	Nelly Castro

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**", de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el anteproyecto donde la Intendencia Departamental solicita la designación de Ediles para integrar la

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).**-

Res: 02/2018.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 22 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sanciona por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente N° 112/18 elevado por la *INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, solicitando se designen tres Ediles y sus suplentes respectivos, para integrar las Comisión de Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo, para el año lectivo 2018*";//

CONSIDERANDO I; que en virtud del advenimiento del nuevo año lectivo, y al otorgarse las becas a estudiantes de nuestro departamento, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe tres ediles para integrar dicha Comisión;//

CONSIDERANDO II; que por lo expresado en el Considerando anterior, corresponde se nombren tres Ediles y sus respectivos suplentes, para integrar la misma, a los efectos de contribuir en la formación de los jóvenes de nuestro medio;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Desígnanse tres (3) Ediles -cada uno con su respectivo suplente- para integrar la Comisión de *Readmisión y Admisión del Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del departamento en Montevideo*, según el siguiente detalle:

HOGAR ESTUDIANTIL PASO DE LOS TOROS

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
-------------------------	-------------------------

Partido Nacional

Lila de Lima

Pablo Rodríguez

Partido Colorado

Nildo Fernández

Ruben Moreira

Partido Frente Amplio

Mario Segovia

Nelly Castro

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:43).-